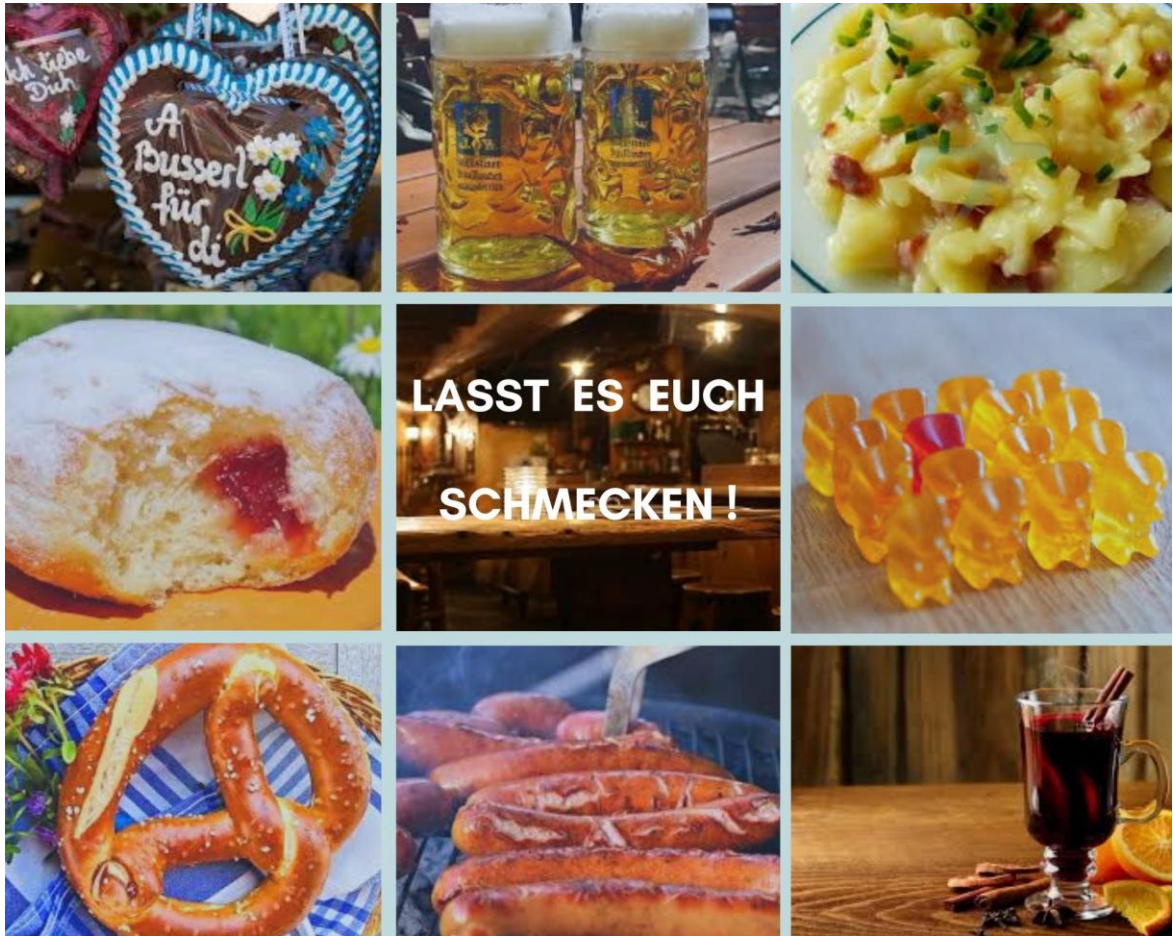


Programación Didáctica

Curso 2022-2023



Departamento de Alemán

Í N D I C E

Índice.....	2
1. Introducción	
1.1 El departamento: miembros, sus grupos y tutorías.....	3 – 4
1.2 Bibliografía.....	4 – 6
1.3 Marco legislativo.....	6
1.4 Justificación de la programación.....	6
1.5 Contextualización.....	7
1.6 Perfil del alumnado.....	7
1.7 Derechos y deberes del alumnado.....	7
2. Currículos	
2.1 Currículo Nivel Básico.....	7
2.2 Currículo Nivel Intermedio B1 y B2.....	7 - 8
2.3 Currículo Nivel Avanzado.....	8
2.4 Definición de la mediación como semi-novedad en el currículo.....	8 – 9 9 - 12
3. Distribución temporal de las unidades didácticas.....	12
4. Metodología	
4.1 Metodología general y específica del idioma.....	13 – 15
4.2 Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.....	15 – 16
4.2.1 Estrategias de expresión oral y escrita.....	16
4.2.2 Estrategias de comprensión oral y escrita.....	17
4.2.3 Estrategias de interacción oral y escrita.....	17
4.2.4 Estrategias de mediación y plurilingües.....	17– 18
4.2.5 Estrategias de aprendizaje.....	18
4.3 Autoevaluación del alumnado.....	18 – 19
5. Criterios de evaluación	21
5.1 En cursos no conducentes a la Prueba de Certificación.....	22
5.2 En cursos conducentes a la Prueba de Certificación.....	23
5.3 Pruebas de nivel.....	
5.4 Criterios de corrección.....	24
5.5 Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.....	25
6. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.....	25
7. Fomento de la utilización de la biblioteca o mediateca lingüística.....	25
8. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.....	25
9. Recursos didácticos y organizativos.....	26
10. Pruebas de Certificación.....	26 – 27
11. Pruebas de los cursos no conducentes a la Prueba de Certificación.....	27
12. Cursos de formación complementaria.....	29
13. Programación de los cursos de formación complementaria	29
14. Actividades complementarias.....	29 - 30
15. Plan de mejora del profesorado.....	30
16. Plan digital del centro	30-31

1. Introducción

1.1 El departamento: miembros, horarios, grupos y tutorías

Durante el presente curso académico 2022-2023, el departamento de alemán de la EOI de Elche está compuesto por cinco miembros.

Los diversos niveles y grupos reglados de alemán en la EOI de Elche quedan distribuidos en este curso del siguiente modo:

CURSO	GRUPO	DÍAS*	HORARIO	PROFESOR/A
1º A2	09-B	M-J	9:00 – 11:00	Consulte con el departamento de alemán
	16-A	L-X	16:00 – 18:00	
	17-B	M-J	17:00 – 19:00	
	19-B	M-J	19:00 – 21:00	
2º A2	11-B	M-J	11:00 – 13:00	
	17-A	L-X	17:00 – 19:00	
	19-A	L-X	19:00 – 21:00	
1º B1	09-G integrado	M-J	9:00 – 11:00	
	17-A	L-X	17:00 – 19:00	
2º B1	09-G integrado	M-J	09:00 - 11:00	
	19-A	L-X	19:00 – 21:00	
1ºB2	19G Integrado	L-X	19:00 – 21:00	
2ºB2	19-G integrado	L-X	19:00 – 21:00	
1º C1	19-A	L-X	19:00 – 21:00	

* L-X: lunes y miércoles; M-J: martes y jueves

Las tutorías de los miembros del departamento de alemán se detallan a continuación:

PROFESOR/A	TUTORÍA		CORREO ELECTRÓNICO
	DÍA	HORA	
Profesor 1	martes	16:00 – 17:00	

Profesor 2	martes	de 8:30 a 9 horas, y de 13:00 a 13:30 horas	Dirijase al departamento de alemán: aleman@eoielx.com
Profesor3	martes	11:00 – 12:00	
Profesor 4	lunes	18:00 – 19:00	
Profesor 5	Miércoles	16:00 – 17:00	

1.2 Bibliografía

El material didáctico empleado por el departamento de alemán durante el curso escolar 2021/2022 es el siguiente:

A2.1	
GRUPO: 1A2 09B	LIBRO DEL CURSO: <i>Das Leben</i> <ul style="list-style-type: none"> Kurs- und Übungsbuch A1.1. Editorial Cornelsen ISBN: 978-3-06-121966-6
	<u>Lecturas:</u> Por determinar <u>Material adicional:</u> En papel, en formato electrónico y online <u>Gramáticas recomendadas:</u> <ul style="list-style-type: none"> <i>Einfach Grammatik</i> (Edición en castellano). Editorial Langenscheidt . ISBN: 978-3-12-606370-8. <i>Gramática esencial del alemán con ejercicios</i> (Edición en castellano). Editorial Hueber . ISBN: 978-3190715756
GRUPOS 16A/17B/19B	LIBRO DEL CURSO: Linie 1 <ul style="list-style-type: none"> Kurs- und Übungsbuch A1.1 Editorial Klett
	<u>Lecturas:</u> <ul style="list-style-type: none"> <i>Salsa</i>, Eva María Paredes & Maita Cortés ISBN:978-84-617-4699-6 <u>Gramática recomendada:</u> <ul style="list-style-type: none"> <i>Gramática esencial</i>, Monika Reimann, Hueber. ISBN:978-3-19-071575-6

A2.2	
GRUPO: A2.2 17A/ 19A / 11B	LIBRO DEL CURSO: <i>Das Leben</i> <ul style="list-style-type: none"> Kurs- und Übungsbuch A1.2 Editorial Cornelsen ISBN: 978-3061220891
	<u>Lecturas:</u> Por determinar <u>Gramática recomendada:</u>

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Grammatik aktiv A1-B1, Cornelsen. ISBN: 9-783060-239726</i> • Einfach Grammatik (Edición en castellano). Editorial Langenscheidt . ISBN: 978-3-12-606370-8.
B1 integrado	
GRUPO: B1 09B	LIBRO DEL CURSO para ambos niveles: Berliner Platz 3 NEU Lehr- und Arbeitsbuch 978-3-12-606056-1
	<p>Lecturas: 1B1: <i>Tödliches Testament</i>, ISBN 978-3-589-01516-0, Cornelsen. 2B1: <i>Der Passagier</i>, ISBN 978-3-19-201666, Hueber.</p> <p>Gramáticas recomendadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Grammatik aktiv A1-B1, Cornelsen. ISBN: 9-783060-239726</i> • Einfach Grammatik (Edición en castellano). Editorial Langenscheidt . ISBN: 978-3-12-606370-8.

B1.1	
GRUPO: 17A	LIBRO DEL CURSO: Linie 1 A2.2 <ul style="list-style-type: none"> • <u>Kurs- und ÜbungsbuchA2.2</u> Comenzaremos con el Linie 1 A2.1 a partir de la lección 6.
	<p>Lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Àssun und Manfred, Eva María Paredes & Maita Cortés</i> ISBN: 978-84-614-2999-8 • <i>Das Idealpaar. Leonhard Thoma</i> ISBN: 978-84-8141-036-5 <p>Gramáticas recomendadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Grammatik aktiv A1-B1, Cornelsen. ISBN: 9-783060-239726</i> • Einfach Grammatik (Edición en castellano). Editorial Langenscheidt . ISBN: 978-3-12-606370-8.

B1.2	
GRUPO: 19A	LIBRO DEL CURSO: Linie 1 B1: - <u>Kurs- und Arbeitsbuch</u> Linie 1 B1
	<p>Lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Manfred hat eine Andere</u>, Eva María Paredes & Maita Cortés ISBN: 978-84-616-0770-9 • <u>Der Mann ohne Gesicht</u> (Compact Verlag) ISBN: 978-3-8174-7410-3 <p>Gramáticas recomendadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Grammatik aktiv A1-B1, Cornelsen. ISBN: 9-783060-239726</i> • Einfach Grammatik (Edición en castellano). Editorial Langenscheidt . ISBN: 978-3-12-606370-8.

B2 integrado	
GRUPO: B2 INTG 19A	LIBRO DEL CURSO: Weitblick. B2.1 Libro del alumno y de ejercicios. Editorial Cornelsen. ISBN: 978-3-06-120889-9
	LIBRO DE GRAMÁTICA: Deutsch intensiv Grammatik B2 Editorial Klett. ISBN: 978-3-12-675037-0

C1.1

GRUPO: 19A	LIBRO DEL CURSO: Weitblick B2.2 Libro del alumno y de ejercicios. Editorial Cornelsen. ISBN: 978-3-06-120890-5
	Lecturas: Una lectura a escoger de entre: <ul style="list-style-type: none">• <i>Das Café am Rande der Welt, Novela, dtv</i>, ISBN 978-3-42-320969-4• <i>Endland Novela, dtv</i>, ISBN978-3-42-362698-9• <i>Miss Merkel. Mord in der Uckermark, Roman, Kindler</i> ISBN 978-3-46-340665-7

1.3 Marco legislativo

La programación didáctica del departamento de alemán está fundamentada en la legislación vigente para las EEOII de la Comunidad Valenciana, entre la que nos encontramos los siguientes documentos legales:

- La resolución de 25 de julio de 2022, por la cual se dictan **instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las EEOII valenciana durante el curso 2022-2023**.

Enlace: https://dogv.gva.es/datos/2022/07/29/pdf/2022_7206.pdf

- ORDEN 34/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Valenciana.

Enlace: https://dogv.gva.es/datos/2022/06/23/pdf/2022_5727.pdf

- El decreto 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del **currículo** de idiomas de régimen especial en la Comunidad Valenciana.

Enlace: http://www.dogv.gva.es/datos/2019/11/07/pdf/docv_8672.pdf

1.4 Justificación de la programación

La presente programación didáctica tiene el objetivo de servir como herramienta de consulta tanto para el profesorado como para el alumnado de alemán, así como para toda la comunidad escolar de la EOI de Elche. En ella se contemplan los contenidos curriculares, el proceso de evaluación, la metodología utilizada y toda la información necesaria, que ayudan a planificar el proceso de aprendizaje.

1.5 Contextualización

La Escuela Oficial de Idiomas de Elche (EOI de Elche) se encuentra ubicada en la ciudad de Elche, conocida por sus dos Patrimonios de la Humanidad: el Palmeral de Elche y el Misteri d'Elx, y cuenta con una población aproximada de 230.000 habitantes.

Los sectores económicos que abarca la ciudad de Elche son de diferente índole: la industria del calzado, la construcción, la agricultura, la hostelería, el turismo, los servicios y el comercio. El interés por el aprendizaje de lenguas extranjeras que se vive en la ciudad de Elche está ligado a la situación social e industrial. Muchas empresas mantienen negociaciones con empresas con sedes en el extranjero y precisan de personal que domine lenguas extranjeras. Además, muchos turistas visitan la

ciudad de Elche por su excelente posición turística y por su interés cultural, y para poder comunicarse con habitantes de otros países también es recomendable dominar idiomas.

1.6 Perfil del alumnado

El alumnado que estudia alemán en la EOI de Elche es, como en los demás idiomas, heterogéneo, notándose en los últimos años un aumento de alumnado de 14 o 15 años. La motivación viene dada por algunos Institutos de Enseñanza Secundaria en Elche, en su mayoría centros privados o concertados, que han comenzado a impartir alemán en sus centros. Los Institutos de Enseñanza Secundaria públicos aún no ofertan alemán, ofreciendo la EOI de Elche una gran oportunidad para todos aquellos adolescentes que quieran comenzar a estudiar alemán.

1.7 Derechos y deberes del alumnado

Según la normativa vigente, el alumnado oficial tiene la obligación de asistir a clase y la escuela ha de controlar esta asistencia. En el caso de una inasistencia a las clases reiterada y no justificada, el/la alumnado perderá la escolaridad. Se considera que pierde la escolaridad el alumnado que haya tenido más de un 15 por ciento de faltas injustificadas a clase durante el curso escolar.

La pérdida de escolaridad implica la pérdida del derecho de evaluación continua, aunque se conserve siempre el derecho a las pruebas finales. En el caso de pérdida de escolaridad, el alumnado conserva el derecho a presentarse a la prueba final de 2ºA2, a la Prueba de Certificación, y a la prueba extraordinaria de los cursos 1ºA2, 1ºB1, 1ºB2 y 1ºC1, pero no tendrá derecho a la evaluación continua.

Alumnado con pérdida de escolaridad no será considerado como alumnado oficial del curso anterior en el orden de prioridades para obtener plaza en la escuela y habrá de esperar para matricularse en las últimas fechas.

En cuanto a otro tipo de derechos y obligaciones, así como cualquier cuestión de interés, el alumnado dispone en todo momento en la página web del centro <http://mestreacasa.gva.es/web/eoielx/home> de la información pertinente.

2 Currículos

Los currículos de las enseñanzas de idiomas en la EEOOII de la Comunidad Valenciana vienen definidos en el DECRETO 242/2019, de 25 de octubre de 2019, DOGV núm. 8672, de 7 de noviembre de 2019 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

2.1 Currículo Nivel Básico

Nivel Básico A2

La definición del currículo del Nivel Básico A2 con las competencias en las diferentes destrezas (comprensión y producción de textos orales, comprensión y producción de textos escritos y mediación) se especifican en el DECRETO 242/2019 en lengua valenciana en el siguiente enlace: [Currículum en valencià A2](#) y en castellano en el siguiente enlace: [Currículo en castellano A2](#).

Los contenidos lingüísticos del Nivel Básico A2 (gramática, discurso, léxico y semántica, pronunciación y ortografía) se especifican en lengua valenciana en el siguiente enlace: [Currículum contingut](#)

[lingüístic valencià A2](#) y en castellano en el siguiente enlace: [Currículo contenidos lingüístico castellano A2](#).

2.2 Currículo Nivel Intermedio

Nivel Intermedio B1

La definición del currículo del Nivel Intermedio B1 con las competencias en las diferentes destrezas (comprensión y producción de textos orales, comprensión y producción de textos escritos y mediación) se especifican en el DECRETO 242/2019 en lengua valenciana en el siguiente enlace: [Currículum en valencià B1](#) y en castellano en el siguiente enlace: [Currículo en castellano B1](#).

Los contenidos lingüísticos del Nivel Intermedio B1 (gramática, discurso, léxico y semántica, pronunciación y ortografía) se especifican en lengua valenciana en el siguiente enlace: [Currículum contingut lingüístic valencià B1](#) y en castellano en el siguiente enlace: [Currículo contenidos lingüístico castellano B1](#).

Grupo integrado B1

Según la RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2022-2023, se entiende por «grupo integrado de idiomas» aquel en el que se imparten en un curso académico los contenidos del currículo de dos cursos curriculares de un mismo nivel de manera simultánea en el mismo horario para los dos cursos y con el mismo docente. Las características del curso son las mismas que las del resto de cursos curriculares. El alumnado solo puede estar matriculado en el curso que le corresponda a su nivel acreditado. La evaluación y certificación de los cursos de grupo integrado de idiomas se realizan de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente. El alumnado del grupo conducente a prueba de certificación puede presentarse a la prueba de certificación si antes se ha inscrito, y está exento del pago de tasas. El grupo del curso no conducente a la prueba de certificación no recibe esta consideración, y tendría que matricularse como alumno libre, si quisiera participar en la Prueba de Certificación del nivel B1.

Nivel Intermedio B2

La definición del currículo del Nivel Intermedio B2 con las competencias en las diferentes destrezas (comprensión y producción de textos orales, comprensión y producción de textos escritos y mediación) se especifican en el DECRETO 242/2019 en lengua valenciana en el siguiente enlace: [Currículum en valencià B2](#) y en castellano en el siguiente enlace: [Currículo en castellano B2](#).

Los contenidos lingüísticos del Nivel Intermedio B2 (gramática, discurso, léxico y semántica, pronunciación y ortografía) se especifican en lengua valenciana en el siguiente enlace: [Currículum contingut lingüístic valencià B2](#) y en castellano en el siguiente enlace: [Currículo contenidos lingüístico castellano B2](#).

Grupo integrado B2

Según la RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2022-2023, se entiende por «grupo integrado de idiomas» aquel en el que se imparten en un curso académico los contenidos del currículo de dos cursos curriculares de un mismo nivel de manera simultánea en el mismo horario para los dos cursos y con el mismo docente. Las características del curso son las mismas que las del resto de cursos curriculares. El alumnado solo puede estar matriculado en el curso que le corresponda a su nivel acreditado. La evaluación y certificación de los cursos de grupo integrado de idiomas se realizan de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente. El alumnado del grupo conducente a prueba de certificación puede presentarse a la prueba de certificación si antes se ha inscrito, y está exento del pago de tasas. El grupo del curso no conducente a la prueba de certificación no recibe esta consideración, y tendría que matricularse como alumno libre, si quisiera participar en la Prueba de Certificación del nivel B2.

2.3. Currículo Nivel Avanzado

Nivel Avanzado C1

La definición del currículo del Nivel Avanzado C1 con las competencias en las diferentes destrezas (comprensión y producción de textos orales, comprensión y producción de textos escritos y mediación) se especifican en el DECRETO 242/2019 en lengua valenciana en el siguiente enlace: [Currículum en valencià C1](#) y en castellano en el siguiente enlace: [Currículo en castellano C1](#).

Los contenidos lingüísticos del Nivel Avanzado C1 (gramática, discurso, léxico y semántica, pronunciación y ortografía) se especifican en lengua valenciana en el siguiente enlace: [Currículum contingut lingüístic valencià C1](#) y en castellano en el siguiente enlace: [Currículo contenidos lingüístico castellano C1](#).

Nivel Avanzado C2

La definición del currículo del Nivel Avanzado C2 con las competencias en las diferentes destrezas (comprensión y producción de textos orales, comprensión y producción de textos escritos y mediación) se especifican en el DECRETO 242/2019 en lengua valenciana en el siguiente enlace: [Currículum en valencià C2](#) y en castellano en el siguiente enlace: [Currículo en castellano C2](#).

Los contenidos lingüísticos del Nivel Avanzado C2 (gramática, discurso, léxico y semántica, pronunciación y ortografía) se especifican en lengua valenciana en el siguiente enlace: [Currículum contingut lingüístic valencià C2](#) y en castellano en el siguiente enlace: [Currículo contenidos lingüístico castellano C2](#).

2.4 Definición de la mediación como semi-novedad en el currículo

Este año escolar es el tercer año que se imparte la mediación como nueva parte de la enseñanza de idiomas.

En la resolución de 19 de julio de 2019, DOGV de 26 de julio de 2019, número 8600, página 35268 a página 35269 se define en qué consiste la mediación:

Actividades de mediación:

Objetivos

- Transmitir de forma oral (en lengua B) información específica y relevante contenida en textos breves sencillos, como, por ejemplo, hashtags y avisos, instrucciones y anuncios (escritos en lengua A) sobre temas familiares, siempre que estos se expresen de forma lenta y clara en un lenguaje sencillo (en lengua A), a pesar de que puede ser que tenga que simplificar el mensaje y buscar palabras.
- Transmitir por escrito (en lengua B) información específica contenida en textos breves informativos sencillos (escritos en lengua A), siempre que los textos traten de temas concretos y familiares y estén escritos en un lenguaje cotidiano sencillo.
- Interpretar y describir (en lengua B) gráficos sencillos sobre temas familiares (por ejemplo, un mapa meteorológico o un gráfico básico con texto) (en lengua A), a pesar de que puedan aparecer pausas, comienzos erróneos y reformulaciones del discurso.
- Informar (en lengua B) de los puntos principales de informaciones sencillas de televisión o radio (en lengua A) sobre acontecimientos, deportes, accidentes, etc., siempre que los temas sean conocidos y el mensaje sea lento y claro.
- Resumir (en lengua B) los puntos principales de un texto informativo sencillo (en lengua A) que trate de temas cotidianos, complementando su repertorio limitado con otros medios (p. ej., gestos, dibujos, palabras otros idiomas) para llevarlo a cabo.
- Enumerar una lista (en lengua B) con la información relevante contenida en textos breves sencillos (en lengua A), siempre que traten de temas concretos y familiares y estén escritos de manera sencilla con vocabulario cotidiano.
- Interpretar (en lengua B) la idea general de textos cortos y sencillos cotidianos (p. ej., folletos, avisos, instrucciones, cartas o correos electrónicos) escritos en lengua A.
- Proporcionar una traducción oral sencilla (en lengua B) de información escrita sobre temas cotidianos con oraciones sencillas (en lengua A) (p. ej., información personal, narraciones cortas, indicaciones, avisos o instrucciones).
- Tomar notas simples en una presentación/demostración donde el contenido es familiar y previsible y el presentador aclara dudas.

Por lengua A se comprende la lengua materna (castellano o valenciano) y por lengua B se comprende la lengua extranjera (en nuestro caso: alemán).

La mediación puede realizarse entre dos lenguas (de la lengua A a la lengua B o de la lengua B a la lengua A). En este caso hablamos de mediación interlingüística.

También se puede dar el caso de la mediación entre una misma lengua. En el aprendizaje de lenguas extranjeras, utilizaremos la mediación de la lengua B a la lengua B. Hablamos entonces de la mediación intralingüística.

Competencia y contenidos interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales, conciencia sociolingüística, observación, atención, relaciones y respeto, en especial las del nivel A2:

- Reconocer y aplicar convenciones culturales básicas asociadas a intercambios sociales cotidianos (por ejemplo, diferentes rituales de saludo).
- Actuar de manera apropiada en saludos cotidianos, despedidas y expresiones de agradecimiento y disculpas, a pesar de que tiene dificultades para afrontar cualquier variación de la rutina.
- Reconocer que su comportamiento en una transacción cotidiana puede transmitir un mensaje diferente del que se pretende y puede tratar de explicarlo de forma simple.
- Reconocer cuando se producen dificultades en la interacción con miembros otras culturas, a pesar de que puede no saber muy bien cómo comportarse.
- Comprender mensajes, instrucciones, anuncios habituales breves y articulados de forma clara, combinando aquello que entiende de las versiones disponibles en diferentes idiomas.
- Emplear advertencias simples, instrucciones e información del producto proporcionadas en paralelo en diferentes idiomas para encontrar información relevante.
- Activar su repertorio limitado en diferentes idiomas para explicar un problema o pedir ayuda o aclaraciones. Utiliza palabras y frases de diferentes idiomas de su repertorio plurilingüe para llevar a cabo una tarea simple, una transacción práctica o un intercambio de información.
- Utilizar una palabra de otro idioma de su repertorio plurilingüe para hacerse comprender en una situación rutinaria cotidiana, cuando no se le ocurre una expresión adecuada en la lengua en la que está hablando.

Criterios de evaluación

- Conocer los aspectos más básicos que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes y las diferencias y similitudes más significativas en cuanto a las costumbres, usos, actitudes, relaciones y valores que prevalecen y es, en general, capaz de actuar en consecuencia, aunque a veces recurra al estereotipo.
- Identificar a veces, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que tiene que transmitir, así como algunas intenciones básicas de los emisores y receptores.
- Interpretar, a veces correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que se observan en los emisores o destinatarios para adaptar su discurso a las funciones requeridas, aunque a menudo no lo haga de manera fluida.
- Tomar notas de alguna información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios.
- Transmitir los aspectos principales contenidos en textos breves y sencillos sobre temas cotidianos de interés inmediato, siempre que se expresen con claridad en un lenguaje sencillo.
- Colaborar en tareas sencillas y prácticas, preguntando qué opinan los demás, haciendo sugerencias y comprendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir repeticiones o reformulaciones ocasionalmente.

- Contribuir a la comunicación, utilizando palabras sencillas para invitar personas a explicar cosas, indicando cuando entiende o cuando está de acuerdo. Transmite el tema fundamental de lo que se ha dicho en situaciones cotidianas predecibles sobre deseos y necesidades personales.
- Reconocer cuando los hablantes están en desacuerdo o cuando se producen dificultades y utiliza recursos lingüísticos de forma sencilla para buscar compromiso y acuerdo.

3. Distribución temporal de las unidades didácticas

La secuenciación de los contenidos de todo tipo (comunicativos, temáticos, léxicos, gramaticales y fonéticos) se llevará a cabo en líneas generales siguiendo el orden en que aquellos aparecen en los libros de texto empleado. No obstante, el profesor o profesora de cada curso podrá alterar dicho orden, así como suprimir o añadir nuevos contenidos, para adecuarse a los contenidos del currículo mediante material adicional, cuando lo considere conveniente.

Dicho esto, los contenidos en cada nivel se verán secuenciados aproximadamente como sigue:

NIVEL/ GRUPO	LIBRO DE TEXTO	OCT. –DIC.	ENERO-MARZO	ABRIL-MAYO
1º A2 09B	Das Leben	1-4	4-8	9-11
1º A2	Linie 1 A1.1	1-4	5-8	9-10/11
2º A2 17A/ 19A/11		Das Leben A1.2 10-11-12-13	Das Leben A1.2 + A1.2 15 –1 –2 – 16- 14	Das Leben A2.1 4 – 6 (aus Linie A2.1)
B1 Integr.	Berliner Platz 3	25 - 26 - 27	29 - 30 + material adicional	31 – 32 + material adicional
1º B1 17A	LINIE 1 A2	6-9	10-12	13-14
2º B1 19A	LINIE 1	Linie 1 A2 15-16 Linie 1 B1.1 1-2	Linie 1 B1.1 3-5	Linie 1 B1.1 6-7
B2 integrado 19A	Weitblick B2.1	1-2	3-4	5-6
C1.1 19A	Weitbick B2.2	7-8	9-10	11-12

Los contenidos de los libros de texto se adecuarán al contenido de las fuentes legales que se especifican en el desarrollo de los currículos para los niveles básicos, intermedio y avanzado (véase apartado 2. Currículos).

Asimismo, el profesorado a cargo de los segundos cursos, tendrá en cuenta en todo momento los contenidos impartidos en el curso anterior para evitar repeticiones innecesarias.

4. Metodología

4.1 Metodología general y específica del idioma

Si concebimos el idioma como un sistema lingüístico para la comunicación en distintas situaciones de interacción social, los estudiantes de idiomas son miembros de una sociedad que cumplen tareas no específicamente relacionadas con la lengua, en circunstancias y entornos específicos y en un campo de acción concreto. Esta perspectiva implica aprender usando la lengua para los fines para los que se utiliza normalmente. “No basta con realizar actos de habla o actividades de lengua aisladamente- insiste el MCER- sino que es necesario que éstos se inserten en un contexto social más amplio, en una tarea, para adquirir pleno sentido”. Es en estas tareas en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto. En la enseñanza de la lengua se tendrá que aplicar una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar las tareas con eficacia.

Esto quiere decir que los distintos tipos de competencia consignados se presentarán al alumnado de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Especial cuidado habrá que poner en que las competencias puramente lingüísticas no sean otra cosa, dentro del proceso, que un mero vehículo para la comunicación.

Por lo que respecta a competencias más generales, se puede asumir que el alumnado de enseñanzas especializadas posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación. Sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio que el alumnado puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos, adaptados a cada uno de los niveles, que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión.

Por otro lado, la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumnado su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumnado, no solo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación, así como actitudes positivas hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se deberá ayudar al alumnado a reconocer la gran importancia de este apartado en el aprendizaje de una lengua, en el que un buen establecimiento de las estrategias debe servir como base para el futuro aprendizaje del idioma. Dado que las tareas y todas las actividades relacionadas con ellas se centran fundamentalmente en el alumnado y en su actuación, el papel del profesor/a será el/la de presentador/a, impulsor/a y evaluador/a de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se deberá recordar que los errores del alumnado son inevitables, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición, y por tanto no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumnado reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el/la profesor/a presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio,
- fomenten la confianza del alumnado en sí mismo a la hora de comunicarse,
- aumenten la motivación para aprender dentro del aula y
- desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

De acuerdo con todo lo dicho, la enseñanza de los idiomas atenderá a los siguientes principios metodológicos:

- Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumnado; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de este ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesor será esencialmente el de facilitar la participación del alumnado en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a esta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquellas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real – esto es, actividades de comprensión, producción, interacción y mediación – a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar.
- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo, en la medida de lo posible.
- Las lenguas vehiculares serán tanto el castellano como el valenciano. Sin embargo, en clase se primará el uso de la lengua de estudio, siempre que no entorpezca el entendimiento con el alumnado. En este caso, se podrá utilizar tanto el castellano como el valenciano.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre el alumnado y se propondrán diferentes actividades en las que se promueva la dinámica de grupo(s). Para ello, es importante que el ambiente de la clase lo favorezca; se creará un clima de colaboración, empatía, respeto e interés.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

La introducción de las TIC en la enseñanza de idiomas ha supuesto un hito muy importante y eficaz para la enseñanza/aprendizaje de lenguas. Gracias a ellas el aprendizaje de lenguas se ha hecho mucho más asequible a todos y, a su vez, han facilitado la comunicación e intercambio de experiencias con otros pueblos más distantes.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales, el alumnado deberá adquirir unos conocimientos formales (desglosados en el apartado de competencia gramatical y léxico-semántica), aprender a utilizar unos procedimientos discursivos (desarrollados en la competencia pragmática y funcional) y unas estrategias de planificación, ejecución, control y reparación que se detallan a continuación. Todo ello permitirá al alumnado comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

A la hora de programar tareas, se ha de atender a los intereses de alumnado. A partir de la tarea elegida se prepara la unidad didáctica, programando los recursos necesarios para llevar a cabo la tarea y diseñando el proceso de interiorización de esos contenidos.

Se pueden seguir los siguientes pasos:

- a) Motivación.
- b) Previsión de la tarea final y de los pasos necesarios para realizarla.
- c) Temporalización prevista.
- d) Objetivos de aprendizaje (qué es necesario saber hacer en la nueva lengua para cumplir la tarea).
- e) Contenidos:
 - Concreción de los objetivos en las actividades comunicativas y en los tipos de texto presentes en el proceso.
 - Especificación de los componentes lingüísticos necesarios.
 - Aspectos socioculturales implicados.
 - Estrategias y actitudes que se desarrollan.
- f) Evaluación /autoevaluación.
- g) Materiales necesarios.

4.2 Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Este apartado se centra en los procesos y contempla al alumnado en su totalidad, como persona que aprende y usa la lengua. Es fundamental que el alumnado tome conciencia de la importancia del desarrollo de la competencia estratégica, ya que es la que moviliza todos los recursos disponibles para lograr una comunicación y un aprendizaje más eficaces y personalizados.

El/La profesor/a, pues, deberá ayudar al alumnado a identificar y a aplicar las estrategias que ya usa en su lengua y a desarrollar otras nuevas. Para ello, se podrán utilizar actividades específicas, pero principalmente se tratará de integrar el trabajo de las estrategias en el seno de las actividades comunicativas. Será también fundamental el fomento del autoaprendizaje. Los departamentos didácticos deberán tener en cuenta el mayor número posible de las estrategias siguientes en el desarrollo de sus programaciones. Sin embargo, estas estrategias podrán o no ser directamente evaluables.

4.2.1 Estrategias de expresión oral y escrita

Planificación

- Determinar los requerimientos de la tarea y evaluar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué sabemos sobre el tema, qué podemos o queremos decir...).
- Planificar el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar de forma básica el texto (oral o escrito) al destinatario, contexto y canal, planificando el registro, estructura de discurso, etc. apropiados en cada caso.

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos adecuados al nivel (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo de forma básica pero adecuada y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta o más ambiciosa), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado' o del cual el usuario se siente muy seguro).
- Probar nuevas expresiones y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- Enfrentarse de forma elemental a interrupciones de la comunicación (por factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, etc.) por medio de técnicas tales como ganar tiempo, cambiar de tema, etc.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. Entre estos procedimientos figuran los siguientes:

Lingüísticos

- Realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos, semejanzas entre lenguas, etc.
- 'Extranjerizar' palabras de su lengua materna.
- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.
- Usar sinónimos, cuasi-sinónimos o antónimos.
- Ajustar o aproximar el mensaje (haciéndolo más simple o menos preciso, etc.).

Paralingüísticos (textos orales)

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, prosémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Seguimiento, (auto)-evaluación y corrección

- Realizar (para los textos orales) de forma básica un seguimiento del efecto o éxito de la comunicación, basándose en la reacción del interlocutor o audiencia, y efectuando, si se precisa, modificaciones básicas en el texto.
- Corregir el texto durante la ejecución y (para los textos escritos) al terminar esta.
- En la expresión oral, grabarse para verificar después, con la ayuda de los compañeros y del profesor/a, la transmisión del mensaje y tomar conciencia de las dificultades.
- En la expresión escrita, releer para valorar con la ayuda de las propias notas, de materiales de consulta, de los compañeros y del profesor/a, la pertinencia de lo escrito y los errores.
- Corregir y reescribir o regrabar el texto, intentando superar las dificultades observadas.

4.2.2 Estrategias de comprensión oral y escrita

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué sabemos sobre el tema, etc.).
- Identificar el tipo de texto o discurso oral o escrito, adaptando su comprensión a esa tipología.
- Decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de comprensión oral o escrita (comprender el sentido general, buscar información específica, etc.).
- Predecir y realizar hipótesis acerca del contenido de un texto oral o escrito basándose en su conocimiento de tema, y en el contexto (emisor y destinatario, situación, elementos paralingüísticos, etc.) y co-texto (resto del texto, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos adecuados al nivel (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Desarrollar la capacidad para entender globalmente, sin necesidad de entender cada uno de los elementos.

Ejecución

- Deducir, inferir y hacer hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados significativos con el fin de reconstruir el significado global del texto, apoyándose en elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales, y compensando de este modo posibles carencias lingüísticas.
- Deducir y hacer hipótesis acerca del significado de palabras o frases por medio del contexto, el análisis de la estructura y forma o el conocimiento de otras lenguas.
- Distinguir de forma elemental entre ideas principales y secundarias de un texto.
- Distinguir de forma básica la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura, y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.
- Utilizar herramientas como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

Seguimiento, (auto)-evaluación y corrección

- Reformular las hipótesis y comprensión alcanzada a partir de la comprensión de nuevos elementos o de la comprensión global.
- Contrastar y verificar si se ha entendido bien.
- Indicar lo que no se entiende.
- Solicitar o intentar, de diferentes formas, la clarificación del mensaje.

4.2.3 Estrategias de interacción oral y escrita

Muchas actividades comunicativas, tales como la conversación y la correspondencia, son *interactivas*, es decir, los participantes alternan como productores y receptores, a menudo con varios turnos. En otros casos, como cuando se graba o se transmite el habla o cuando se envían textos para su publicación, los emisores están alejados de los receptores, a los que pueden incluso no conocer y que no pueden responderles. En estos casos se puede considerar el acto comunicativo como el hecho de hablar, escribir, escuchar o leer un texto.

Planificación

- Seleccionar el esquema de interacción oral (modelo de dialogo situacional, etc.), o tipo de texto de escrito (carta informal, formal básica, etc.) adecuados a la tarea.
- Anticipar lo que los interlocutores conocen o no para ajustar la tarea.

Ejecución

- Hacer uso de procedimientos sencillos para comenzar, continuar o terminar una conversación.
- Resolver de forma básica dudas o bloqueos en la comunicación, ganando tiempo para pensar, dirigiendo la comunicación hacia otro tema, etc. (interacción oral).
- Referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona e indicar claramente las características del mensaje que se espera (interacción escrita).
- Cooperar con el interlocutor para facilitar la comprensión mutua, pidiendo o facilitando ayuda o clarificación cuando sea preciso.
- Invitar a otra persona a participar en el intercambio comunicativo.

Seguimiento, (auto-) evaluación y corrección

Efectuar, de forma elemental, las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.

4.2.4 Estrategias de mediación y plurilingües

Mediación

En la mayoría de los casos, el usuario como hablante y autor de un texto escrito está produciendo su propio texto para expresar sus propios significados. En otros, está actuando como un canal de comunicación (a menudo, pero no necesariamente, en distintas lenguas) entre dos o más personas que por un motivo u otro no se pueden comunicar directamente. Este proceso, denominado mediación, puede ser interactivo o no.

- Traducción informal de frases o textos, hablados o escritos, con fines comunicativos o aprendizaje.
- Resumir la idea o ideas principales de un texto escrito en lengua estándar y de temas generales.
- Los textos que deberán ser utilizados para las actividades de mediación en este nivel deben adecuarse a las características enunciadas en la definición y objetivos de dicho nivel. Estas actividades se integrarán en la práctica de las cuatro destrezas y las competencias, y traerán consigo el desarrollo de las estrategias siguientes:
- Comprender adecuadamente el texto (oral o escrito) que sirve de base a la mediación, percibiendo su tema, significado y estructura fundamental.
- Utilizar herramientas como el subrayado para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto que sirve de base a la mediación.
- Localizar y usar adecuadamente los recursos necesarios (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.) para la realización de la actividad.
- Al resumir la idea o ideas principales de un texto escrito breve, percibir el tema y distinguir de forma sencilla entre ideas principales y contenido secundario.

Plurilingües

- Utilizar los conocimientos y estrategias de la lengua materna y, en su caso, otras lenguas conocidas en el aprendizaje de la lengua objeto de estudio.
- Deducir las normas gramaticales y de uso de la lengua extranjera por analogía con las normas de la lengua materna o de otras lenguas conocidas.
- Deducir y hacer hipótesis acerca del significado de palabras o frases por medio del conocimiento de la lengua materna o de otras lenguas conocidas.

4.2.5 Estrategias de aprendizaje

Para favorecer el proceso de aprendizaje de la lengua, estos contenidos estratégicos se organizan siguiendo los pasos de ese proceso e incluyendo en cada uno las estrategias cognitivas, metacognitivas, sociales y afectivas apropiadas. Muchas de esas estrategias pueden formar parte ya de la manera consciente o inconsciente de aprender la lengua de alumnado; en todos los casos, son susceptibles de practicarse y de usarlas intencionadamente para agilizar el aprendizaje.

Estrategias metacognitivas

- Utilizar el conocimiento de los distintos elementos que comprende la competencia comunicativa lingüística para desarrollarla.
- Utilizar el conocimiento de la terminología básica del aprendizaje de la lengua para llevar a cabo tareas de aprendizaje.
- Reconocer los objetivos de las diferentes actividades.
- Comprender la finalidad del aprendizaje lingüístico como comunicación, así como la de los distintos elementos que intervienen en ese aprendizaje y organizar su presencia para facilitarlos.
- Establecer con claridad y de forma realista los propios objetivos y organizar adecuadamente el tiempo personal para el aprendizaje de la lengua.
- Desarrollar el estilo de aprendizaje que mejor se adecue a las características personales y a las distintas tareas y contenidos lingüísticos.
- Desarrollar y utilizar técnicas de estudio y de trabajo adecuadas a las propias capacidades y a las distintas tareas y contenidos lingüísticos objeto de aprendizaje.
- Organizar y usar adecuadamente el material personal de aprendizaje.
- Desarrollar autonomía en el aprendizaje, utilizando los recursos disponibles tanto dentro como fuera del aula y la Escuela, y buscando o creando oportunidades para practicar la lengua. Se hará especial hincapié en los recursos de las TICs.
- Reconocer y entender la función de los distintos tipos de actividades, así como de las diversas funciones del/ de la profesor/a.
- Comprender el papel de los errores en el proceso de aprendizaje y aprender de ellos.
- Utilizar la autoevaluación como elemento de mejora del proceso de aprendizaje mediante fichas de autoevaluación que valoren el grado de consecución de los objetivos.
- Reconocer las dificultades y las formas de superarlas, así como valorar los éxitos y los medios que han ayudado a conseguirlos.

Estrategias cognitivas

- Usar eficazmente materiales de consulta y autoaprendizaje adecuados al nivel (diccionarios, gramáticas, libros de ejercicios, nuevas tecnologías, etc.).
- Tomar notas organizadamente de palabras clave o conceptos mientras se escucha o se lee.
- Emplear el subrayado para resaltar la información importante de un texto.
- Hacer un resumen mental, oral o escrito de la información obtenida mediante la audición o la lectura.
- Utilizar los distintos sentidos para entender y recordar información, utilizando distintas técnicas de memorización y organización adecuadas al tipo de contenido lingüístico y/o al estilo de aprendizaje personal.
- Organizar y clasificar palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado como, por ejemplo, los mapas conceptuales o las tablas de clasificación.
- Utilizar el lenguaje aprendido a medida que se adquiere con el fin de asimilarlo adecuadamente.
- Analizar de forma básica textos, frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado.
- Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de una lengua.
- Superar problemas o limitaciones para la comprensión o producción con conocimientos lingüísticos y no lingüísticos previos al alcance del hablante.
- Aprovechar adecuadamente la presencia de hablantes nativos o con un nivel de competencia lingüística más avanzado para aclarar, verificar o corregir.

Estrategias afectivas

- Perder el miedo a los errores y reconocerlos como necesarios para aprender, sin perder de vista el interés por mejorar.
- Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas que le ayuden a sentirse competente para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.
- Valorar y reforzar la motivación como clave del éxito en el aprendizaje.
- Entender la relación profesor/a-alumnado como elemento potenciador de un buen proceso de aprendizaje.

Estrategias sociales

- Solicitar ayuda, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.
- Desarrollar formas de ocio conectadas con el aprendizaje de la lengua.
- Saber trabajar en equipo considerando a los compañeros como otra fuente más de aprendizaje.
- Apreciar las diferencias socioculturales.

ACTITUDES

Se deberá ayudar al alumnado a identificar sus propias actitudes y a trabajar en el desarrollo de actitudes positivas. En este proceso será fundamental el seguimiento personal que el/la profesor/a haga de cada uno de sus alumnos y alumnas, la integración de comentarios y consejos sobre actitudes en el seno de las actividades comunicativas y el fomento de la auto-observación y la responsabilidad del propio aprendizaje por parte de alumnado. Las actitudes no serán directamente evaluables.

Valorar la comunicación interpersonal

- Mostrar una actitud positiva y participativa ante la comunicación.
- Valorar el enriquecimiento personal que supone la relación y cooperación con otras personas dentro y fuera del aula.
- Valorar el contenido y la forma en la comunicación.

Respetar la pluralidad lingüística y cultural y valorar la identidad cultural propia

- Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, etc.
- Superar los prejuicios y estereotipos hacia otras culturas.
- Interesarse por adquirir una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura al compararla con otras.
- Valorar el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas.

Valorar el aprendizaje de una lengua extranjera

- Valorar una lengua como instrumento de desarrollo personal, profesional y educativo y como medio de expresión artística y cultural.
- Valorar la importancia de la autonomía en el propio aprendizaje, responsabilizándose de este.
- Valorar la utilidad del aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes, la adquisición de otras lenguas y el desarrollo intelectual.
- Valorar la competencia plurilingüe -frente al aprendizaje de lenguas como elementos aislados- como instrumento de desarrollo intelectual y cultural.

Desarrollar actitudes que favorecen el éxito del aprendizaje

- Desarrollar creatividad, capacidad de análisis e iniciativa.
- Desarrollar autoestima y confianza realista en las propias capacidades.
- Aprender la importancia de la motivación en el aprendizaje de una lengua, definiendo los propios objetivos de aprendizaje.
- Tratar de reducir los impedimentos psicológicos (estrés, miedo al ridículo, timidez, etc.) que obstaculizan la comunicación.
- Minimizar la ansiedad o negatividad ante una comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa.
- Valorar la importancia de “sobrevivir” comunicativamente, utilizando todos los medios (lingüísticos y no lingüísticos) al alcance del hablante.
- Valorar la importancia del uso de la lengua objeto de estudio en el aula.
- Desarrollar una actitud positiva hacia las tareas realizadas dentro y fuera del aula, así como puntualidad, constancia y método en el trabajo.
-

4.3 Autoevaluación del alumnado

Se utilizará la autoevaluación del alumnado como elemento de mejora del proceso de aprendizaje mediante fichas de autoevaluación que valoren el grado de consecución de los objetivos. Con dichas fichas el propio alumnado podrá controlar qué progresos ha realizado y qué debe afianzar aún.

5. Criterios de evaluación

Según la normativa vigente, estos son los criterios de evaluación aplicable a este curso escolar 2022-23.

5.1 Evaluación de los cursos no conducentes a Prueba de Certificación

Los cursos no conducentes a Prueba de Certificación en la EOI Elx son los cursos:

1ºA2, 2ºA2, 1ºB1, 1ºB2, 1ºC1 (este curso escolar la EOI de Elx oferta el curso 1ºC1).

En estos cursos, el alumnado dispondrá de dos convocatorias: una ordinaria y otra extraordinaria. La evaluación de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua o de progreso, con un mínimo de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua. El resultado de la nota de la convocatoria ordinaria será la suma de la primera toma de notas (con un 20%), la segunda toma de notas (70%) y el 10% restante corresponderá al trabajo en clase y en casa.

5.1.1 Evaluación de diagnóstico

Cada profesora realizará a comienzo de curso una evaluación de diagnóstico para detectar las posibles necesidades concretas del grupo y adaptar la forma de trabajar, para conseguir la obtención de los objetivos en cada nivel.

5.1.2 Primera toma de notas

A finales de enero habrá una toma de notas de cada destreza que cada profesor diseñará según las necesidades del grupo. Esta toma de notas podrá hacerse mediante una prueba que se asemeje en su diseño a una prueba donde se evalúan las distintas actividades de lengua. Sin embargo, cada profesor diseñará a su libre albedrío las pruebas que considere oportunas para evaluar a sus alumnos y realizará con ellos por lo menos una toma de notas de cada destreza.

5.1.3 Segunda toma de notas

A finales de mayo habrá una toma de notas de cada destreza que cada profesor diseñará según las necesidades del grupo. Esta toma de notas podrá hacerse mediante una prueba que se asemeje en su diseño a una prueba donde se evalúan las distintas actividades de lengua. Este examen tendrá el mismo formato y nivel de dificultad para todos los grupos del mismo curso. Las pruebas orales serán grabadas, si el profesorado lo considera oportuno.

Si un alumno o alumna no consiguiera el porcentaje necesario para aprobar la evaluación ordinaria, podrá recuperar en la evaluación extraordinaria todas o aquellas destrezas que no haya aprobado en la evaluación ordinaria.

5.1.4 Evaluación de las lecturas obligatorias

Cada profesora diseñará a su libre albedrío las pruebas que considere oportunas para evaluar las lecturas obligatorias correspondientes a cada curso, pudiendo realizarlas tanto oralmente como por escrito, individualmente o en grupo.

Se podrá incluir la evaluación de las lecturas obligatorias, no sólo como parte de la comprensión escrita, sino también como parte de la expresión oral o escrita, dentro de las tomas de notas que la profesora debe realizar a lo largo del curso.

5.1.5 Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria se realizará mediante una prueba final o de aprovechamiento.

Las pruebas extraordinarias de los siguientes cursos: 1ºA2, 2ºA2, 1ºB1, 1ºB2 y 1ºC1 se realizarán a finales de junio (este curso escolar la EOI de Elx oferta el curso 1ºC1).

5.1.6 Calificación final

a) Cursos 1ºA2, 1ºB1, 1ºB2 y 1ºC1:

El profesorado del departamento de alemán decidirá libremente si desea o no eximir a su alumnado en una o todas las destrezas a final de curso.

El alumnado deberá aprobar todas las partes de la evaluación (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita, expresión oral y mediación lingüística) con un mínimo de 60% de media entre todas las partes, y con una puntuación mínima del 50 % en cada una de las partes.

b) Curso 2ºA2:

En el curso 2ºA2 el examen final de mayo será de carácter obligatorio y se aprobará con un mínimo de 65 % de media entre todas las partes de la evaluación (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita, expresión oral y mediación lingüística), debiendo aprobar cada parte con una puntuación mínima del 50 %.

c) Cursos de promoción

Curso 2ºB1 y 2ºB2:

El alumnado deberá aprobar todas las partes de la evaluación (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita, expresión oral y mediación lingüística) con un mínimo de 60% de media entre todas las partes, y con un mínimo de 50 % cada una de las partes. Para el examen de 2ºB1 de mayo no habrá examen de recuperación en septiembre.

El alumnado que esté cursando 2ºB1 podrá inscribirse para la Prueba de Certificación de B1, dónde sí se celebrará un examen en junio y otro de recuperación en septiembre. Esto también será aplicable para el alumnado de 2ºB2 que se inscriba a la prueba de certificación de B2. Para aprobarla Prueba de Certificación será necesario obtener un 65% de la nota global (suma de todas las destrezas). Una destreza se aprobará con un 50%.

5.2 Evaluación de los cursos conducentes a Prueba de Certificación

Los cursos de alemán conducentes a Prueba de Certificación en la EOI Elx son los cursos: 2ºB1 y 2ºB2. Este año la EOI de Elx no ofertará el nivel 2ºC1. Por consiguiente, en la EOI Elx se realizarán en este curso escolar las Pruebas de Certificación de alemán de B1 y de B2.

5.2.1 Evaluación de diagnóstico

Como en cursos no conducentes a Prueba de Certificación, cada profesora realizará también una evaluación de diagnóstico al comienzo de curso para detectar las posibles necesidades concretas de cada grupo y adaptar la forma de trabajar, para conseguir la obtención de los objetivos previstos.

5.2.2 Primera toma de notas

A finales de enero habrá una toma de notas de cada una de las destrezas que podrá asimilarse en su diseño al examen de la Prueba de Certificación. Las pruebas orales serán grabadas, si el profesorado lo considera oportuno.

5.2.3 Segunda toma de notas

La segunda toma de notas se podrá realizar durante el mes de mayo, antes de la Prueba de Certificación, y su diseño se asemejará a esta, teniendo el mismo formato y nivel de dificultad para todos los grupos. Las pruebas orales serán grabadas, si el profesorado lo considera oportuno. Esta segunda prueba se realizará según el criterio del profesor. En los cursos conducentes a la Prueba de Certificación sirve de orientación y de práctica para dicha prueba.

5.2.4 Evaluación de las lecturas obligatorias

Como en los primeros cursos, cada profesora diseñará a su libre albedrío las pruebas que considere oportunas para evaluar las lecturas obligatorias correspondientes a cada curso, pudiendo realizarlas tanto oralmente como por escrito, individualmente o en grupo, en el momento que considere oportuno.

Se podrá incluir la evaluación de las lecturas obligatorias, no sólo como parte de la comprensión escrita, sino también como parte de la expresión oral o escrita, dentro de las tomas de notas que la profesora debe realizar a lo largo del curso.

5.2.5 Calificación final

En cada evaluación, excepto en la de diagnóstico, se calificará cada destreza con una nota numérica y se informará debidamente de ella a alumnado.

Con las calificaciones obtenidas durante el curso, el alumno podrá promocionar al curso siguiente. Para ello debe obtener una nota media global de 60 %, y haber aprobado cada actividad de lengua con un 50 %.

Sin embargo, para superar la Prueba de Certificación, será necesario obtener una puntuación mínima correspondiente al 65 % de la puntuación total de la prueba. Asimismo, para superar la prueba, será necesario superar cada una de las cinco partes (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita, mediación lingüística) de las que consta dicha prueba con una puntuación mínima del 50 %.

5.3 Pruebas de nivel

A principios de curso se realizarán las pruebas de nivel de alemán para ubicar al alumnado en el nivel que tenga de alemán. Hasta ahora la prueba de nivel de alemán ha consistido en una tarea escrita y una tarea oral. No obstante, todos los años hay que informarse bien sobre el diseño de la prueba de nivel ya que podría variar de año en año. Dicha información se publicará en junio o en julio en la página web del centro.

Las pruebas de nivel de alemán se han estado celebrando a principios de septiembre y para participar en ellas el alumnado se debe preinscribir en las fechas que se determinen, y, posteriormente, inscribirse y pagar una tasa en la EOI de Elche.

El participar en la prueba de nivel no garantiza plaza en la EOI de Elche y, además, podría darse el caso de alumnos/as que, aunque se presenten, deban comenzar desde el primer curso porque no tienen el nivel suficiente para matricularse en un curso superior.

5.4 Criterios de corrección

Cada una de las partes de los exámenes, tanto en los cursos no conducentes a certificación como en los cursos conducentes a certificación, se corregirá según los criterios del MCER, teniendo en cuenta los descriptores para cada uno de los niveles que se pueden alcanzar (desde 1ºA2 hasta 2ºC2).

Dichos criterios también están plasmados en los objetivos descritos en el currículo de cada uno de los niveles (véase apartado 2. Currículos).

5.5 Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Se realizará un seguimiento del progreso del alumnado durante todo el curso, recabando diferentes pruebas y tomando notas de dichos resultados, así como tomando nota de los trabajos realizados durante el curso escolar, ya sean orales como escritos. También se valorará positivamente la participación activa en clase y el comportamiento respetuoso con los demás compañeros de clase y el profesorado.

6. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales

Alumnado con dificultades visuales, dificultades auditivas, movilidad reducida o cualquier necesidad educativa especial, deben comunicárselo a principio de curso a su profesor/a para que este/a se lo comunique al centro, y posteriormente, a Conselleria de Educación.

Sin embargo, para asegurar que se toman las medidas necesarias de adaptación para poder realizar los exámenes, el alumnado en cuestión deberá solicitar de forma oficial el tipo de adaptación necesaria en la secretaría del centro. Este procedimiento se encuentra regulado en la RESOLUCIÓN conjunta de 20 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo y de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la cual se dictan las instrucciones para la solicitud de adaptaciones de acceso en las escuelas oficiales de idiomas valenciana.

De esta manera, se asegurará el alumnado que se toman las medidas necesarias de adaptación para poder realizar los exámenes.

Evidentemente, en todo momento, el profesorado empleará todas las herramientas necesarias para facilitar a este alumnado el aprendizaje del idioma, por ejemplo, alumnado con dificultades visuales se sentarán en mesas cercanas al profesor/ a la profesora; o se le entregarán fotocopias ampliadas; alumnado con dificultades auditivas se sentarán cerca de los altavoces o se les proporcionará auriculares, etc.

También se fomentará la utilización de estrategias que promuevan la ayuda entre alumnos/as, consiguiendo así que alumnado con necesidades educativas especiales tengan una participación activa, por ejemplo, el trabajo de grupo cooperativo y el trabajo por parejas.

7. Fomento de la utilización de la biblioteca o mediateca lingüística

Se pondrá a disposición del alumnado la biblioteca o mediateca lingüística para que allí pueda afianzar los conocimientos adquiridos en clase y para ampliar su repertorio lingüístico. En la mediateca lingüística ya se encuentra material para que el alumnado de la EOI de Elx pueda practicar de forma autónoma las distintas destrezas en todos los niveles. Además, el equipo de profesorado dedicado a la mediateca está preparando actividades para que el alumnado pueda reforzar su aprendizaje de lenguas.

8. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

El profesorado del departamento de alemán trabajará con la plataforma AULES para hacer llegar todo tipo de material al alumnado y ayudarle así en su progreso. En todo momento, se le facilitarán enlaces web y páginas web útiles para fomentar el autoaprendizaje.

Como todos los años, se alentará al alumnado a que participe en blogs o foros para poner en practicar sus conocimientos adquiridos.

9. Recursos didácticos y organizativos

Durante el curso escolar 2022/2023 se empleará diverso material audiovisual (videos, audios e imágenes), material en papel, material impreso o grabado o descargado de internet, material propio de los profesores, libros de texto, libros de lectura etc. para facilitar al alumnado el aprendizaje de la lengua alemana.

El profesorado utilizará los recursos lingüísticos o temáticos adecuados al nivel que imparta (uso de diccionarios, gramáticas, ayudas online).

Si el alumnado presentara la necesidad de repasar o afianzar contenidos propios del nivel o anteriores al nivel matriculado, el profesorado se prestará para orientarle y proporcionarle el material que sea necesario para que el alumnado pueda adquirir y afianzar dichos conocimientos.

En el horario de tutorías el profesorado se encargará de guiar y de orientar al alumnado en todas las dudas que se le presenten en su proceso de aprendizaje de la lengua alemana.

10. Pruebas de Certificación

¿Qué Pruebas de Certificación se celebran?

Durante este curso escolar 2022/2023 se celebrarán en la EOI de Elche las Pruebas de Certificación de alemán de los siguientes niveles: B1 y B2.

¿Cómo se inscribe el alumnado?

El alumnado **oficial** se tiene que inscribir online en las Pruebas de Certificación en el plazo que se le indique. Dicho plazo se publicará en la web de la EOI de Elche a su debido tiempo. En la inscripción para la prueba, el alumnado oficial no tiene que abonar tasas adicionales.

El alumnado **libre** también se tiene que inscribir online a las Pruebas de Certificación en el plazo que se le indique. Debe estar atento a los plazos de inscripción que también se publican en la página web de la EOI de Elche. El alumnado libre sí tiene que abonar las tasas correspondientes de las pruebas.

¿Cuándo se celebran exactamente?

La fecha exacta de la realización de las Pruebas de Certificación se publicará oficialmente en la página web de Conselleria de Educación, así como en la página web de la EOI de Elche.

La prueba escrita:

La fecha de la prueba escrita no se podrá modificar en ningún caso y tendrá lugar en todas las EEOII de la Comunidad Valenciana el mismo día y a la misma hora.

La prueba oral:

La fecha de los exámenes orales la determina cada departamento de cada EOI de forma diferente. El alumnado debe tener en cuenta que es posible que el examen oral se realice antes de la prueba escrita. También cabe destacar que el alumnado podrá solicitar el cambio de día/hora que se le haya asignado para la prueba oral, siempre y cuando justifique documentalmente y en los plazos convocados la imposibilidad de comparecer por alguna de las causas de fuerza mayor contempladas

en la Guía del Candidato. En última instancia, la decisión de otorgar el cambio de fecha para la prueba oral la tomará el departamento.

¿En qué niveles se celebra la Prueba de Certificación?

- **Prueba de Certificación para el nivel B1, B2:**

La Prueba de Certificación para estos niveles es opcional y no obligatoria para el alumnado oficial de la EOI de Elche. Si el alumnado oficial desea promocionar de curso sin presentarse a la prueba, podrá realizar un examen interno de la EOI de Elche, que tendrá lugar a finales de mayo, no habiendo convocatoria extraordinaria en septiembre para este examen.

- **Partes de la Prueba de Certificación:**

La Prueba de Certificación de B1 y B2 constará de cinco partes: una comprensión oral, una comprensión escrita, una expresión oral, una expresión escrita y la mediación lingüística (mediación oral y mediación escrita).

- **Mediación:**

La mediación aparece como una parte de la Prueba de Certificación y constará de dos partes: la mediación oral y la mediación escrita. Además, la tarea de mediación será intralingüística (de la lengua extranjera a la lengua extranjera).

- **¿Qué calificación se obtiene?**

La calificación que se obtiene es de APTO y NO APTO.

- **¿Cuántas convocatorias hay?**

El alumnado tendrá dos convocatorias: la Prueba de Certificación de junio y la Prueba de Certificación de septiembre.

Por regla general, las partes aprobadas en la Prueba de Certificación de junio se guardan para el examen de septiembre y, en septiembre, el alumnado sólo se presentará a las partes que quedan pendientes por aprobar. No obstante, el alumnado deberá informarse de ello con exactitud en el momento de la Prueba de Certificación.

- **¿Con qué porcentaje se aprueba?**

Para superar la Prueba de Certificación, será necesario obtener una puntuación mínima al 65 % de puntuación total. Asimismo, será necesario superar cada una de las cinco partes (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita, mediación lingüística) con una puntuación mínima del 50 %.

- **¿Qué características tiene la Prueba de Certificación?**

La **comprensión oral** y la **comprensión escrita** constarán, cada una, de al menos tres tareas de diferente tipología. Cada una de estas tareas debe contener, al menos, uno o más textos y una actividad que los candidatos tendrán de realizar a partir de dicho(s) texto(s). Para asegurar la fiabilidad de los resultados, cada parte de las pruebas incluirá un número mínimo de veinticinco ítems, repartidos de manera equilibrada entre las distintas tareas de la prueba.

La **expresión oral**, la **expresión escrita** y la **mediación lingüística** constarán, cada una, de al menos dos tareas. Está previsto que la mediación oral se realice en el momento del examen oral y la mediación escrita se realice en el momento de la expresión escrita.

En febrero o marzo de 2023 se publicará la guía del candidato para la Prueba de Certificación, dónde se volverá a especificar con más detalle el desarrollo de la misma.

¿Dónde se obtiene más información?

Más información sobre las Pruebas de Certificación, se encontrará en la página web de la EOI de Elche:<https://portal.edu.gva.es/eoielx/>. Así como en la página web de Conselleria de Educación: <http://www.eoi.gva.es/va/proves-de-certificacio>. En esta página también se encuentran algunos modelos de Pruebas de Certificación.

11. Pruebas de los cursos no conducentes a la Prueba de Certificación

Los cursos no conducentes a Prueba de Certificación en la EOI Elx son los cursos: 1ºA2, 2ºA2, 1ºB2 y 1ºC1 (este curso escolar la EOI de Elx no oferta el curso 2ºC1).

Referente a las pruebas de los cursos no conducentes a la Prueba de Certificación se resaltan los siguientes puntos:

- La prueba extraordinaria de alemán de los cursos 1ºA2, 2ºA2, 1ºB1, 1ºB2 y 1ºC1 se realizará en la EOI de Elche a finales de junio. Los cursos 2ºB1 y 2ºB2 no contarán con una convocatoria extraordinaria.
- En la convocatoria extraordinaria (de los primeros cursos) el alumnado sólo deberá examinarse de las destrezas que no haya superado la evaluación continua con el 50 % de la puntuación, teniendo en cuenta que la media global para promocionar debe ser del 60 %.

Características de los exámenes:

A grandes rasgos el diseño de los exámenes será el siguiente:

Prueba de comprensión oral

Consistirá en la escucha de varios documentos sonoros, tras la cual el alumnado deberá responder en cuestionario de opciones. Estas serán de tipo elección múltiple, verdadero o falso, completar tablas, etc.

Prueba de comprensión escrita

Consistirá en la lectura individual de varios textos, tras la cual el alumnado deberá responder en cuestionario de opciones. Estas serán de tipo elección múltiple, verdadero o falso, ordenar párrafos, emparejar títulos con textos, completar tablas, completar con léxico, etc.

Prueba de expresión escrita

Consistirá en la producción de uno o más textos a partir de una propuesta comunicativa. También podrá incluir la tarea de completar, construir o transformar frases o textos.

En esta prueba se valorará la adecuación a la tarea y al registro, la corrección morfosintáctica y gramatical, la ortografía, la riqueza léxica, la coherencia y la cohesión.

Prueba de expresión oral

Consistirá en la producción de discursos sobre temas contenidos en el currículo. Para la realización de esta prueba el alumnado dispondrá de un tiempo de preparación, cuya duración dependerá del nivel del curso. Posteriormente el/la profesor/a podrá requerir una breve presentación personal, tras la cual el alumnado desarrollará un monólogo sobre un tema o situación determinados, que habrá podido preparar en los minutos previos al inicio de la prueba.

La segunda parte de la prueba se realizará por parejas o, en función del número de candidatos, por tríos. Consistirá en el desarrollo de un diálogo sobre una situación comunicativa en la que cada alumnado deberá representar un rol.

En esta prueba se valorarán conjuntamente la pronunciación, la corrección gramatical, la riqueza léxica, la fluidez, la adecuación al tema y al registro y la capacidad de comprensión y de interacción del alumnado.

La expresión oral podrá ser grabada, previo consentimiento del alumnado.

Este examen será elaborado de forma consensuada por el departamento y tendrá el mismo formato y nivel de dificultad para todos los grupos de un mismo curso y nivel.

Prueba de mediación lingüística

La mediación lingüística también se evaluará en los cursos no conducentes a la Prueba de Certificación. Se realizará una evaluación de la mediación oral y una evaluación de la mediación escrita. La nota de la mediación lingüística será, finalmente, la media entre estas dos partes de mediación.

En 1ºA2 y 2ºA2 se podrá realizar la mediación interlingüística (lengua A – lengua B) y la mediación intralingüística (lengua B – lengua B), entendiéndose como lengua A castellano y como lengua B alemán. A partir de 1ºB1 la mediación será únicamente intralingüística (alemán – alemán).

12. Cursos de formación complementaria

El departamento de alemán ofertará durante el curso escolar 2022-2023 el siguiente curso de formación complementaria:

NIVEL	DÍAS	HORARIO	PROFESOR
1ºB2, 2ºB2 y 1ºC1	Lunes y miércoles	18:00 – 19:00	Consulte con el departamento

Este curso de destreza oral está destinado al alumnado de alemán que esté cursando el nivel B2 o C1 de alemán. En él se reforzarán la destreza oral a través de la realización de monólogos y diálogos sobre temas diversos pertenecientes a estos niveles.

La metodología será comunicativa y el material utilizado será de diferente índole para mejorar la destreza oral.

Se realizarán ejercicios de la expresión oral, tanto en grupo como individuales. Además, los alumnos podrán contar con ejercicios de evaluación autónoma.

El Curso de Destreza oral para los niveles B2 y C1 tiene como objetivo principal el refuerzo de la destreza oral. Se pretende facilitar a los participantes las herramientas necesarias para reforzar dicha destreza y mejorar así el discurso oral en distintos ámbitos.

13. Programación de los cursos de formación continua para el profesorado

El profesorado del departamento de alemán participará en el Plan Anual de Formación del centro, propuesto por la coordinadora de formación, participando en cursos en las áreas de: incorporación de las nuevas tecnologías en el aula, mejora de las prácticas educativas en el aula, creación de

material para la mediación lingüísticas, etc. Las actividades de formación a desarrollar se harán explícitas en el Programa Anual de Formación del Centro (PAF), recogido en la programación general anual (PGA), la cual contará con la aprobación del claustro de profesores.

El departamento de alemán podrá proponer al coordinador de formación del centro, las actividades de formación que considere convenientes para sus miembros, con el objetivo de:

- mejorar sus competencias con las nuevas tecnologías,
- mejorar las prácticas educativas en el aula,
- desarrollar nuevas estrategias en didáctica de lenguas,
- armonizar los criterios de evaluación y estandarización,
- conocer nuevos materiales didácticos,
- prevenir riesgos laborales.

14. Actividades complementarias

Durante este curso escolar se proponen las siguientes actividades adicionales, que podrán realizarse si el cumplimiento de nuestras obligaciones nos lo permite.

- Book-Crossing a nivel de aula o de departamento.
- Promover la utilización de las redes sociales y las nuevas tecnologías en alemán, p.ej. mediante realización de blogs, participación activa en diversas plataformas etc.
- Visionado de películas de habla alemana en V.O. en salas de Elche.
- Organización de salidas con alumnados en caso de celebrarse algún evento cultural relacionado con el mundo alemán, austriaco o suizo, en Elche o fuera de la ciudad, tal como obras teatrales, conferencias, exposiciones, fiestas etc.
- Organización de viajes con alumnados a países de habla alemana.
- Organización de jornadas festivas con alumnados, como p.ej. la navideña, la de carnaval, pascua u otras.
- Fomentar encuentros para la conversación en alemán con alumnados de diversos grupos de esta escuela, así como con antiguos alumnados o con nativos de habla alemana ajenos a la escuela.
- Realización de ponencias o invitación de posibles ponentes sobre temas didácticos de interés, informativos, o bien de temas culturales relacionados con el mundo de habla alemana.
- Participación o realización de seminarios relacionados con la didáctica del alemán, sea en Elche o fuera de la ciudad.
- Creación de Padlets para el intercambio de información entre el alumnado de diferentes niveles en alemán.
- Exposiciones temáticas: frases hechas, poesía, expresiones idiomáticas, onomatopeyas en colaboración con todo el alumnado de alemán.
- Concurso de calendario de Adviento

15. Plan de mejora del profesorado

La actividad pedagógica del profesorado podrá mejorar con las siguientes actuaciones:

- Realización de formación continua, teniendo en cuenta el programa anual de formación del centro para el profesorado de la EOI Elx.
- Jornadas de estandarización de cumplimiento obligatorio.
- Cursos y seminarios ofertados por el CEFIRE.
- Participación en proyectos y programas europeos.
- Erasmus+
- eTwinning

16. Plan digital de centro

El Consejo Europeo aprobó el 21 de junio de 2020 la creación del programa Next Generation EU. En el marco de esta iniciativa se crea el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) como instrumento financiero para los estados miembros. En España, uno de los ejes básicos de este plan se refiere a la transformación digital de la educación.

Las líneas estratégicas marcadas por los marcos europeo y español se concretan en la Comunitat Valenciana con el establecimiento de un nuevo Plan de transformación digital de nuestros centros educativos y en el GEN Digital 2025, (Plan Estratégico de Transformación Digital de la Administración de la Generalitat): <https://portal.edu.gva.es/gvait3du/es/>

La EOI de Elche, siguiendo indicaciones de la Secretaria Autonómica de Educación y Formación Profesional para hacer planificar adecuadamente todo este proceso en nuestro centro, ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Se han subido planos del centro a la plataforma itaca3, junto con una relación priorizada de aulas susceptibles de convertirse en Aula Digital Interactiva (ADI). También se ha señalado la instalación de comunicaciones actual en cada aula (punto de red o WIFI) y el equipamiento de medios tecnológicos que tiene.

- Se ha iniciado el Plan Digital de Centro, propiamente dicho. Para ello, se ha constituido el equipo impulsor del proyecto digital de centro, compuesto por Juan Antonio Adán, Maita Cortés, Begoña Lavale y Eva M^a Paredes. Este equipo impulsor ha asistido a 5 sesiones de formación online y ha promovido el test de auto-diagnóstico SELFIE a partir del cual se ha realizado el análisis del centro y establecido los objetivos del PDC, quedando a la espera de nuevo asesoramiento por parte de la administración educativa. Enlace: https://gvaedu-my.sharepoint.com/:x/g/personal/b_cerdansupervia_edu_gva_es/EYGO3dh5DoVCtATZprDpl78BBynYkf3GienjvY_1pfk8eg?e=PdwDQI&CID=928fbdc9-98f3-b71f-72b9-b53da18c4b0b

- La EOI de Elche también ha solicitado su inclusión como Centro Digital Colaborativo de la Conselleria, cosa que se ha logrado este curso y que nos da acceso a mejorar nuestra formación digital y a utilizar una gran variedad de herramientas digitales de Office364 y Teams. En la coordinación del centro como CDC están Juan Antonio Adán y Begoña Lavale

